

Esquema de la lógica del circuito de percepciones definibles

Descripción

- A continuación puede consultar la **lógica resumida** que aplica el sistema para el cálculo de percepciones definibles, respondiendo las preguntas que se efectúa cada ítem, de modo de comprender los pasos que sigue el sistema cuando se presenta la situación planteada.
- Si desea consultar la **lógica detallada** (observando un diagrama) **pulse [aquí](#)**.

[axoft_accordion][axoft_spoiler title=»Definición de la percepción» open=»yes» style=»default» icon=»plus» anchor=»guia_definpercepcion» class=»»]

En nuestro ejemplo, analizaremos la percepción definible denominada «Ejemplo de percepciones de ingresos brutos». Esta percepción debe calcularse sobre el neto gravado (base de cálculo) cuando se liquida a clientes «Mayoristas» mientras que para el resto de los casos se debe calcular sobre el **total del comprobante**.

En la parte inferior de la pantalla puede consultar las distintas alícuotas vigentes para la percepción.

Para consultar esta información ingrese a [Percepciones definibles](#).

[axoft_note note_color=»#f0f0f0?»] [axoft_button url=»#analimpuesto» background=»#c7c7c7?» color=»#575757?» size=»2?» center=»yes» radius=»0?»]Siguiente >[/axoft_button] [/axoft_note] [/axoft_spoiler] [axoft_spoiler title=»Ingreso del artículo en una factura (análisis de impuestos)» open=»no» style=»default» icon=»plus» anchor=»analimpuesto» class=»»]

Al ingresar un artículo en el comprobante el sistema verifica los impuestos que se le deben liquidar al cliente.

Al ingresar un artículo en el comprobante, el sistema verifica los impuestos que se le deben liquidar al cliente.

Tal. Factura:	1	Tal. Remito:		Fecha:	17/07/2008
Cód. Cliente:	006895	Papelera Moconá		Bonif.:	0.00
Cond. Venta:	2	Cód. Vendedor:	1	Cód. Depósito:	1
Lista Precios:	2	Cód. Transporte:	01	Tipo Asiento:	1

Artículo	Descripción	Cantidad	UM	Precio	Bon.	Importe
RP-500	Resma papel 500 hojas	50.00	U	20.00	0.00	826.50
		0.00		0.00	0.00	
Total Unid.:		50.00		Subtotal:		826.50

I.V.A.:	173.57	Bonif.:	0.00 %	0.00
Sobre/Subtasas I.V.A.:	0.00	Flete:	0.00 %	0.00
Impuestos Internos:	0.00	Intereses:	0.00 %	0.00
Sobre/Subtasas Imp. Int.:	0.00	Impuestos:		198.37
Otras Percepciones:	24.80	TOTAL \$:		1,024.87
Percepción Ingr. Brutos:	0.00	TOTAL U\$S:		1,024.87
		Moneda: \$	Cot.:	1.0000

[axoft_note note_color=#f0f0f0?] [axoft_button url=#paso1? background=#c7c7c7? color=#575757? size=2? center=yes? radius=0?]Siguiente >[/axoft_button] [/axoft_note] [/axoft_spoiler] [axoft_spoiler title=Análisis del cliente? open=no? style=default? icon=plus? anchor=paso1? class= »]

El sistema analiza cada una de las percepciones definibles que tiene asociadas el cliente.

Para consultar esta información ingrese a la pantalla [Características de facturación](#) en la actualización de Clientes.

En este ejemplo el cliente tiene asociada la percepción «Ejemplo de percepciones de ingresos brutos».

A continuación se analiza si tiene asignada una alícuota particular para este impuesto.

[axoft_note note_color=#f0f0f0?]

¿El cliente tiene asociada una alícuota específica para la percepción definible?

[axoft_button url=#paso2b? background=#c7c7c7? color=#575757? size=2? center=yes? radius=0?]No[/axoft_button]

[axoft_button url=#paso2a? background=#c7c7c7? color=#575757? size=2? center=yes? radius=0?]Si[/axoft_button]

[/axoft_note] [/axoft_spoiler] [axoft_spoiler title=Análisis del artículo (cliente sin alícuota específica)? open=no? style=default? icon=plus? anchor=paso2b? class= »]

En este caso, tomamos el ejemplo de que el cliente no tiene asignada una alícuota específica. A continuación se verifica si el artículo tiene asociada la misma percepción que el cliente.

Tenga en cuenta que es condición que el impuesto esté asignado a nivel de cliente y de artículo para que se liquide el impuesto.

[axoft_note note_color=»#f0f0f0?]

¿El artículo tiene asignada la misma percepción?

[axoft_button url=»#paso3bb»
background=»#c7c7c7? color=»#575757?
size=»2? center=»yes»
radius=»0?]

[axoft_button url=»#paso3ba»
background=»#c7c7c7? color=»#575757?
size=»2? center=»yes»
radius=»0?]

[/axoft_note] [/axoft_spoiler] [axoft_spoiler title=»Análisis del artículo (cliente con alícuota específica)»
open=»no» style=»default» icon=»plus» anchor=»paso2a» class=»» »]

En el caso que el cliente tenga asignada una alícuota de percepción específica, se verifica si el artículo tiene asociado el mismo código de percepción. Recuerde que el cliente tiene asignada la percepción denominada 'IB'.

Para consultar esta información ingrese a la pantalla Impuestos en la actualización de [Artículos](#).

Tenga en cuenta que es condición que el impuesto esté asignado a nivel de cliente y de artículo para que se liquide.

[axoft_note note_color=»#f0f0f0?]

¿El artículo tiene asignada la misma percepción?

[axoft_button url=»#paso3ab»
background=»#c7c7c7? color=»#575757?
size=»2? center=»yes»
radius=»0?]

[axoft_button url=»#paso3aa»
background=»#c7c7c7? color=»#575757?
size=»2? center=»yes»
radius=»0?]

[/axoft_note] [/axoft_spoiler] [axoft_spoiler title=»Análisis de la alícuota a aplicar (la del cliente)»
open=»no» style=»default» icon=»plus» anchor=»paso3aa» class=»» »]

Como el cliente y el artículo tienen asignado el mismo código de percepción, se debe liquidar el impuesto.

Debido a que el cliente tiene asignada una alícuota específica, se utiliza dicha alícuota para el cálculo de la percepción.

Si el cliente tiene asignada una clasificación para percepciones definibles, dicha clasificación debe estar asignada también a nivel artículo. De lo contrario, se lo considerará exento.

Sobre
Impu
Impo
Sobre
Percep
Percep
Percep

Percepciones definibles:

Cod.	Descripción	Alíc.	Legenda
IB	Ejemplo de percepción de IIBB	##	

Cod.

IB	Ejemplo de percepción de IIBB	2	
----	-------------------------------	---	--

En la imagen superior se detalla la pantalla de Clientes mientras que en la inferior se muestra la de Artículos.

[axoft_note note_color=»#f0f0f0?]

Como último paso para liquidar el impuesto se debe establecer la base de cálculo.

[axoft_button url=»#paso3aaa» background=»#c7c7c7? color=»#575757? size=»2? center=»yes» radius=»0?]

Establecer la base de cálculo

[/axoft_button] [/axoft_note] [/axoft_spoiler] [axoft_spoiler title=»Análisis de la base de cálculo a aplicar (Mayoristas)» open=»no» style=»default» icon=»plus» anchor=»paso3aaa» class=» »]

Al tratarse de un cliente clasificado como «Mayorista» se busca la base de cálculo que corresponda a dicha clasificación.

En este caso particular se liquida el impuesto sobre el neto gravado aplicando la alícuota del cliente. En caso que no se encuentre una base de cálculo específica para esta clasificación no se liquidará el impuesto.

Pantalla de Clientes:

RG.1817: Vto.: ... Nro.Certif.:

Clasif. p/Percep. Def.:

Pantalla de de Percepciones Definibles:

Base de Cálculo

Clas. Percep.	Base de Cálculo	Importe	Percep. Relac.
MAYORI	Total del Comprobante Neto Gravado	0.00 0.00	

[axoft_note note_color=»#f0f0f0?][axoft_button url=»?p=27045? background=»#c7c7c7? color=»#575757? size=»2? center=»yes» radius=»0?][axoft_note] [axoft_spoiler] [axoft_spoiler title=»No liquidación del impuesto (artículo exento según percepción)» open=»no» style=»default» icon=»plus» anchor=»paso3ab» class=»»] Debido a que el artículo no tiene asignado el mismo código de percepción que el cliente, no se liquida el impuesto (el artículo se encuentra exento para esa percepción).

Percepciones definibles:

Cod.	Descripción	Alic.	Leyenda
IB	Ejemplo de percepción de IIBB	##	
12	Otra percepción	2	

En la imagen superior se detalla la pantalla de Clientes mientras que en la inferior se muestra la de Artículos.

[axoft_note note_color=»#f0f0f0?][axoft_button url=»?p=27045? background=»#c7c7c7? color=»#575757? size=»2? center=»yes» radius=»0?][axoft_note] [axoft_spoiler] [axoft_spoiler title=»Análisis de la clasificación del cliente» open=»no» style=»default» icon=»plus» anchor=»paso3ba» class=»»] Cómo el artículo tiene asignada la misma percepción que el cliente, se le debe liquidar el impuesto. Como paso previo a la liquidación se verifica si el cliente tiene asignado alguna clasificación específica.

Para consultar esta información ingrese a la pantalla [Características de Facturación](#) en la actualización de Clientes.

[axoft_note note_color=»#f0f0f0?]

¿El cliente tiene asignada una clasificación específica para percepciones definibles?

[axoft_button url=#paso4bab»
background=#c7c7c7? color=#575757?
size=2? center=yes»
radius=0?]No[/axoft_button]

[axoft_button url=#paso4baa»
background=#c7c7c7? color=#575757?
size=2? center=yes»
radius=0?]Si[/axoft_button]

[/axoft_note] [/axoft_spoiler] [axoft_spoiler title=»No liquidación del impuesto (artículo con diferente percepción que el cliente)» open=no» style=default» icon=plus» anchor=paso3bb» class=»»]
Al no tener asignado el artículo la misma percepción que el cliente no se liquida el impuesto.

Recuerde que es condición que el impuesto esté asignado a nivel de cliente y de artículo para que se liquide el impuesto.

Cod.	Descripción	Alic.	Leyenda
IB	Ejemplo de percepción de IIBB		
12	Otra percepción	2	

En la imagen superior se detalla la pantalla de Clientes mientras que en la inferior se muestra la de Artículos.

[axoft_note note_color=#f0f0f0?] [axoft_button url=?p=27045? background=#c7c7c7? color=#575757? size=2? center=yes» radius=0?]Analizar nuevamente la lógica[/axoft_button]
[/axoft_note] [/axoft_spoiler] [axoft_spoiler title=»Determinación de la alícuota en base a la clasificación del cliente» open=no» style=default» icon=plus» anchor=paso4baa» class=»»]
Como el cliente tiene asignada una clasificación específica (en nuestro caso se trata de un «Mayorista») se verifica si se debe liquidar el impuesto (aplicar una alícuota) cuando se vende este artículo (Resma de hojas) a este tipo de clientes (Mayoristas).

[axoft_note note_color=#f0f0f0?]
¿El artículo tiene definida una alícuota para la clasificación indicada en el cliente?

[axoft_button url=#paso5baa2?
background=#c7c7c7? color=#575757?
size=2? center=yes»
radius=0?]No[/axoft_button]

[axoft_button url=#paso5baa1?
background=#c7c7c7? color=#575757?
size=2? center=yes»
radius=0?]Si[/axoft_button]

[/axoft_note] [/axoft_spoiler] [axoft_spoiler title=»Determinación de la alícuota general (con alícuota general)» open=no» style=default» icon=plus» anchor=paso4bab» class=»»]
Como el cliente no tiene asignada una clasificación para percepciones definibles, se verifica si el

artículo tiene definida una alícuota general (para clientes sin clasificación).

Códigos de Impuesto	Ventas	Compras
I.V.A:	1	1
Sobretasa/Subtasa de I.V.A:	11	
Impuesto Interno:	21	40
Importe del Impuesto Interno:	0.0000	0.0000
Sobretasa/Subtasa Imp. Int.:	41	
Impuesto Interno (Adicional):		
Importe del Impuesto Interno (Adicional):	0.0000	
Sobretasa/Subtasa Imp. Int. (Adicional):		
Percepción Ingresos Brutos:	11	
Percepción IB Bs.As. 59/98:	11	
Percepción No Categorizado:	11	
Percepciones Definibles:		

Cod.	Descripción	Alíc.	Clasif.Percep.
IB	Ejemplo de percepción de IIBB	1	
IB	Ejemplo de percepción de IIBB	3	MINORI

Para consultar esta información ingrese a la pantalla Impuestos en la actualización de [Artículos](#).

[axoft_note note_color=»#f0f0f0?]

¿El artículo tiene definida una alícuota general (sin especificar una clasificación)?

[axoft_button url=»#paso5bab2?
background=»#c7c7c7? color=»#575757?
size=»2? center=»yes»
radius=»0?]No[/axoft_button]

[axoft_button url=»#paso5bab1?
background=»#c7c7c7? color=»#575757?
size=»2? center=»yes»
radius=»0?]Si[/axoft_button]

[/axoft_note] [/axoft_spoiler] [axoft_spoiler title=»Aplicación de la alícuota para Mayoristas» open=»no»
style=»default» icon=»plus» anchor=»paso5baa1? class=»»]

En este caso se debe liquidar el impuesto aplicando la alícuota 2 (5%) por tratarse de un cliente «Mayorista».

En el caso que el cliente no tuviese una clasificación asociada se le debería aplicar la alícuota «general» (aplicable a clientes sin clasificación).

Actualización de percepciones definibles

Código: [Ejemplo de percepción de IIBB]
 Tipo: IB [Ejemplo de percepción de IIBB] Cód. de Régimen: 452
 Jurisdicción: P [Provincia] Provincia: 02 [BUENOS AIRES]
 Leyenda:
 Mínimo no Imponible: 150.00 Modelo ASCII:

Base de Cálculo

Clas. Percep.	Base de Cálculo	Importe	Percep. Relac.
MAYORI	Total del Comprobante	0.00	
	Neto Gravado	0.00	

Alícuotas de Percepciones Definibles

Codigo	Descripción	Porc.
1	Alícuota general	3.0000
2	Alícuota para mayoristas	5.0000

Percepciones Definibles:

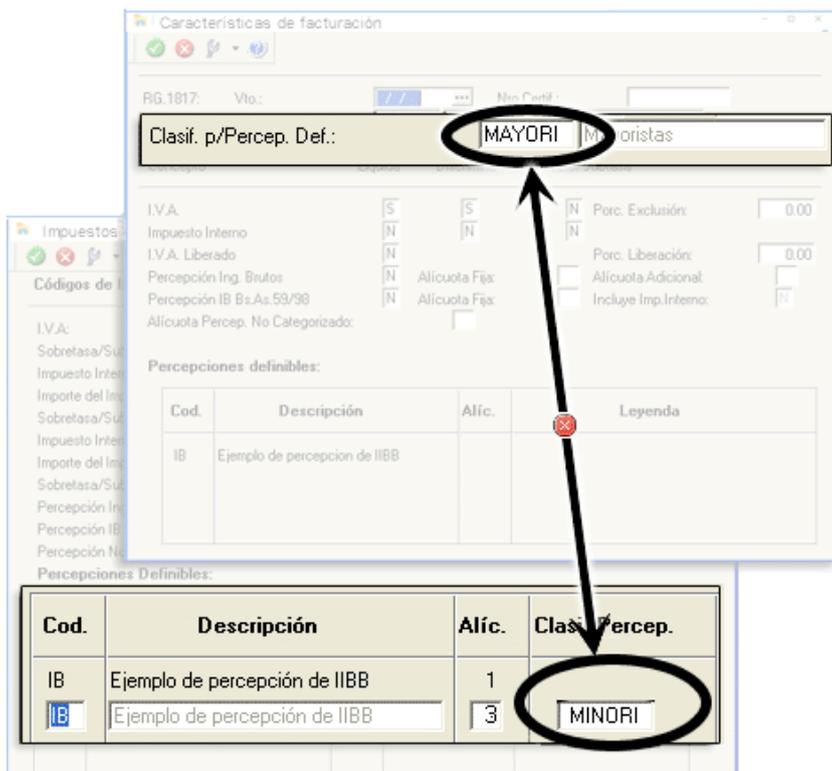
Cod.	Descripción	Alíc.	Clasif. Percep.
IB	Ejemplo de percepción de IIBB	1	
IB	Ejemplo de percepción de IIBB	2	MAYORI

En la imagen superior se detalla la pantalla de Percepciones Definibles mientras que en la inferior se muestra la de Artículos.

Como último paso para liquidar el impuesto se debe establecer la base de cálculo.

[axoft_note note_color=»#f0f0f0?«] [axoft_button url=»#paso5bab« background=»#c7c7c7? color=»#575757? size=»2? center=»yes« radius=»0?«]Establecer la base de cálculo[/axoft_button] [/axoft_spoiler] [axoft_spoiler title=»No liquidación del impuesto (sin alícuota a aplicar)« open=»no« style=»default« icon=»plus« anchor=»paso5baa2? class=»«»]

Al no encontrarse en el artículo una alícuota a aplicar para la clasificación del cliente, no se liquida el impuesto (el artículo se encuentra exento cuando se comercializa a ese tipo de clientes).



En la imagen superior se detalla la pantalla de Clientes mientras que en la inferior se muestra la de Artículos.

[axoft_note note_color=»#f0f0f0?][axoft_button url=»?p=27045? background=»#c7c7c7? color=»#575757? size=»2? center=»yes» radius=»0?][Analizar nuevamente la lógica[/axoft_button] [/axoft_note] [/axoft_spoiler] [axoft_spoiler title=»Análisis de la base de cálculo a aplicar (Mayoristas)» open=»no» style=»default» icon=»plus» anchor=»paso5bab» class=»»]

Al tratarse de un cliente clasificado como «Mayorista» se busca la base de cálculo que corresponda a dicha clasificación.

En este caso particular se liquida el impuesto sobre el neto gravado aplicando la alícuota asignada al artículo para esa clasificación.

En caso que no se encuentre una base de cálculo específica para esta clasificación no se liquidará el impuesto.

Detalle de la pantalla de Clientes:



Pantalla de Percepciones Definibles:

Base de Cálculo

Clas.Percep.	Base de Cálculo	Importe	Percep. Relac.
MAYORI	Total del Comprobante	0.00	
	Neto Gravado	0.00	

[axoft_note note_color=»#f0f0f0?][axoft_button url=»?p=27045? background=»#c7c7c7? color=»#575757? size=»2? center=»yes» radius=»0?][Analizar nuevamente la lógica[/axoft_button] [/axoft_note] [/axoft_spoiler] [axoft_spoiler title=»Aplicación de la alícuota general» open=»no» style=»default» icon=»plus» anchor=»paso5bab1? class=»»»]

Al existir una alícuota general para el artículo (sin especificar clasificación) corresponde liquidar el impuesto con dicha alícuota.

En este ejemplo se aplicaría una alícuota del 3%.

Actualización de percepciones definibles

Código: [] Descripción: [Ejemplo de percepción de IIBB]

Tipo: [IB] Impuesto Bienes Personales Cód. de Régimen: [452]

Jurisdicción: [P] Provincial Provincia: [02] BUENOS AIRES

Leyenda: []

Mínimo no Imponible: [150.00] Modelo ASCII: []

Base de Cálculo

Clas.Percep.	Base de Cálculo	Importe	Percep. Relac.
MAYORI	Total del Comprobante	0.00	
	Neto Gravado	0.00	

Alícuotas de Percepciones Definibles

Código	Descripción	Porc.
1	Alícuota general	3.0000
	Alícuota para mayoristas	5.0000

Percepciones Definibles:

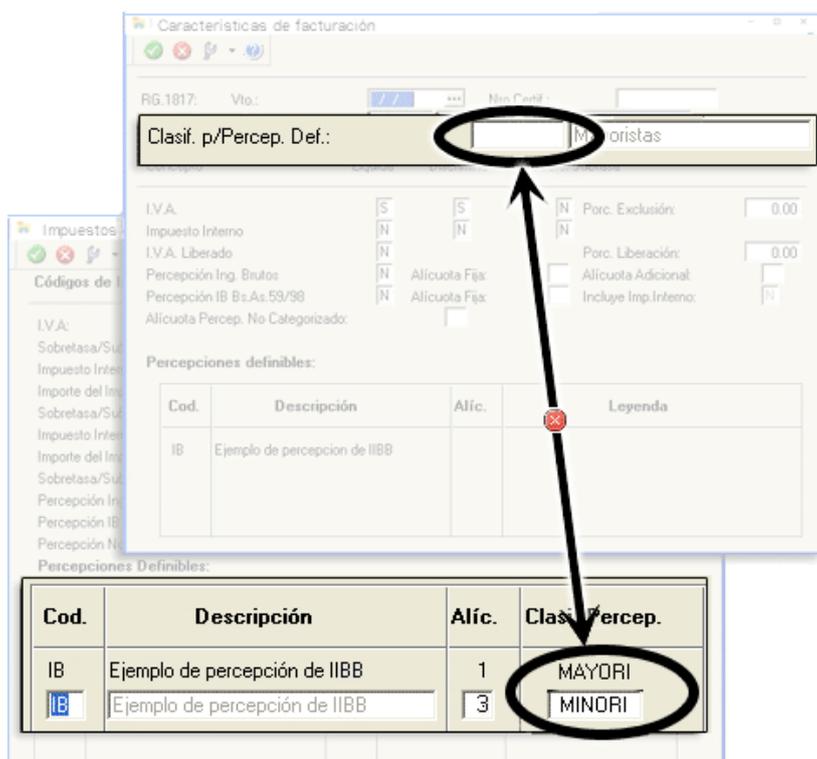
Cod.	Descripción	Alíc.	Clasif.Percep.
[IB]	Ejemplo de percepción de IIBB	1	
IB	Ejemplo de percepción de IIBB	3	MINORI

En la imagen se detalla la pantalla de Percepciones definibles mientras que en la inferior se muestra la de Artículos.

Como último paso para liquidar el impuesto se debe establecer la base de cálculo.

[axoft_note note_color=»#f0f0f0?][axoft_button url=»#paso5bac» background=»#c7c7c7? color=»#575757? size=»2? center=»yes» radius=»0?][Establecer la base de cálculo[/axoft_button] [/axoft_note] [/axoft_spoiler] [axoft_spoiler title=»No liquidación del impuesto (artículo exento por tipo de cliente)» open=»no» style=»default» icon=»plus» anchor=»paso5bab2? class=»»] En este caso no se liquida el impuesto ya que el artículo se encuentra exento cuando se comercializa a ese tipo de clientes.

Recuerde que es condición que el impuesto esté asignado a nivel de cliente y de artículo para que se liquide el impuesto. Cuando el cliente no tiene asignado una clasificación, debe existir en el artículo una alícuota no asociada a una clasificación específica. De lo contrario no se liquidará el impuesto



En la imagen superior se detalla la pantalla de Clientes mientras que en la inferior se muestra la de Artículos.

[axoft_note note_color=»#f0f0f0?][axoft_button url=»?p=27045? background=»#c7c7c7? color=»#575757? size=»2? center=»yes» radius=»0?][Analizar nuevamente la lógica[/axoft_button] [/axoft_note] [/axoft_spoiler] [axoft_spoiler title=»Análisis de la base de cálculo a aplicar (base de

cálculo general)» open=»no» style=»default» icon=»plus» anchor=»paso5bac» class=»»»]
 Al tratarse de un cliente sin clasificación asignada, se busca la base de cálculo general de la percepción (aquella que no tenga valor en la columna «Clasificación para percepciones»).

En este caso particular se liquida el impuesto sobre el total del comprobante aplicando la alícuota general indicada en el artículo.

Características de facturación:

RG.1817: Vto.: Nro.Certif.:
 Clasif. p/Percep. Def.:

Actualización de Percepciones Definibles:

Base de Cálculo

Clas.Percep.	Base de Cálculo	Importe	Percep. Relac.
	Total del Comprobante	0.00	
MAYORI	Neto Gravado	0.00	

En la imagen superior se detalla la pantalla de Clientes mientras que en la inferior se muestra la de Percepciones definibles.

[axoft_note note_color=»#f0f0f0?][axoft_button url=»?p=27045? background=»#c7c7c7? color=»#575757? size=»2? center=»yes» radius=»0?][Analizar nuevamente la lógica[/axoft_button] [/axoft_note] [/axoft_spoiler][[/axoft_accordion]